

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.**  
**ACTA No. 14 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumifahui, en el Edificio Milenio Of. 304, ubicado en la Av. Abdón Calderón y Riofrío esquina, siendo las 19H23 del día martes 17 de Abril del 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: Caizaluisa Nasimba Ruth Cristina, Cárdenas Oscullo Julio Hernán, Enríquez Aldás Estuardo Salomón, Guallasamín Cueva Hylda Paulina, Iza Andrango Luis Xavier, Oña Vela Jennifer Alexandra, Roldán Lluilema Angélica María, Suntaxi Llumiquinga Fernando, Terán Layedra Katty Belén, Vela Nogales Carmita Petrona, y, Vela Nogales Dolores Josefina. Los accionistas mantienen sus acciones de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL</b>
Caizaluisa Nasimba Ruth Cristina	1	1.25%
Cárdenas Oscullo Julio Hernán	22	27.5 %
Enriquez Aldás Estuardo Salomón	1	1.25%
Guallasamín Cueva Hylda Paulina	1	1.25%
Iza Andrango Luis Xavier	1	1.25%
Oña Vela Jennifer Alexandra	20	25.00%
Roldán Lluilema Angélica María	1	1.25 %
Suntaxi Llumiquinga Fernando	1	1.25%
Terán Layedra Katty Belén	1	1.25%
Vela Nogales Carmita Petrona	1	1.25%
Vela Nogales Dolores Josefina	20	25.00%
<b>Total:</b>	<b>70</b>	<b>87.50 %</b>

Los accionistas representan un total de 70 acciones de diez dólares cada una, que corresponde al 87.50 % del Capital Social de la Compañía.

En tal virtud se constata que se encuentran presentes el 87.50 % del Capital Social de la Compañía, deciden declararse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme a lo que dispone la Ley de Compañías vigente. Para presidir la sesión lo hace su titular la señora Carmita Petrona Vela Nogales y actúa como secretaria, la señora Gloria Mercedes Vela Nogales.

La señora Presidenta ordena a la señora Secretaria de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario la Hora, de fecha 29 de Marzo del 2018, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA**  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A**

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A, a la Junta General Ordinaria a realizarse el día martes 17 de Abril del 2018, a las 19H00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Abdón Calderón y Riofrío, Edificio Milenio, Of. 304, Sangolquí, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe de la Presidenta
- 3.- Informe del Gerente General
- 4.- Informe del Comisario
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2018.
- 7.- Elección del Comisario (a) y del Comisario (a) Suplente.
- 8.- Elección del secretario (a).
- 9.- Asunto: Incrementos de cupos de transporte.

Se convoca especialmente e individualmente al señor Fernando Suintaxi Llumiquinga, Comisario de la Compañía. Dirección.- Barrio San Francisco, calle Morona Santiago No. S-2151 y Panzaleo, parroquia Conocoto.

Se pone a disposición de los señores accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2017, informe del Comisario, informe de los administradores; y, presupuesto para el año 2018, en la oficina de la Compañía.

Sangolquí, 29 de Marzo del 2018.

**DR. JULIO HERNAN CARDENAS OSCULLO.**  
**GERENTE GENERAL**

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Existiendo el quórum reglamentario del 87.50 % del Capital Social de la Compañía se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **2.- INFORME DE LA PRESIDENTA:**

Se procede a dar lectura el informe de la señora presidenta que consta de lo siguiente:

Sangolquí, 29 de Marzo del 2018.

#### **INFORME DE PRESIDENCIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018.**

**Presente:**

**De mis consideraciones.-**

**CARMITA PETRONA VELA NOGALES.-** En mi calidad de Presidenta de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., presento mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril del 2018, del trabajo realizado en el año 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1.- En conjunto con al señor Gerente General, he estado coordinando las acciones necesarias para el buen funcionamiento de la Compañía.
- 2.- Con el señor Gerente General estamos realizando el trámite para obtener los incrementos de cupos para los accionistas que están a la espera de los mismos, debiendo indicar que la Compañía no ha gastado nada de dinero por ésta gestión.
- 3.- Debo insistir y solicitar a los señores accionistas se pongan al día en sus obligaciones económicas con la Compañía, para así llevar de mejor manera nuestra compañía.  
**De ustedes atentamente**

**CARMITA PETRONA VELA NOGALES  
PRESIDENTA CIA. EFECTITRANS S.A.**

Este informe se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe de presidencia, exceptuándose el voto de los administradores responsables

### **3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL:**

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General.

**Sangolquí, 29 de Marzo del 2018.**

### **INFORME DE GERENTE GENERAL PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S. A, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018.**

#### **De mis consideraciones.-**

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.-** En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril del 2018, acerca del trabajo desarrollado en el año 2017.

1. Respecto de los incrementos de cupo de trabajo, a nivel personal y en coordinación con la señora presidenta lo estamos realizando, además debo indicar que las personas que están a la espera de los incrementos de cupos al igual que los accionistas interesados en que se otorguen incrementos de cupos y que mantienen acciones disponibles en la Compañía, están realizando todo el gasto económico que demanda la obtención de los mismos, por lo que debo nuevamente indicar que la Compañía no ha erogado ningún centavo para obtener los incrementos de cupos, ya que como es de conocimiento de todos ustedes se está siguiendo procesos judiciales y esperamos que esto se solucione de la mejor manera y se nos otorgue incrementos de cupos para operar de mejor manera con la Compañía. Debo indicar que de este proceso se ha informado oportunamente a la Junta General de Accionistas, la misma que ha tomado resoluciones al respecto.
- 2.- Solicito a los señores accionistas ponerse al día en sus obligaciones económicas atrasadas ya que es muy alta la morosidad y esto nos está generando inconvenientes en la operatividad de la Compañía. A pesar de todo hemos cumplido con el S.R.I, patente municipal etc.

3.- Respecto a los balances de la Compañía correspondientes al año 2.017, hay una utilidad de CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ( USD 49,35 ) cuyos balances serán tratados de acuerdo al orden del día.

4.- Respecto de la apertura de una cuenta corriente para la Compañía, con firmas conjuntas del Gerente General y del Presidente ( a ), no se ha procedido con la apertura, ya que esto genera gastos bancarios, y por la baja aportación y pago de las cuotas administrativas de los accionistas, y por que teníamos en el año 2017 un presupuesto demasiado limitado, opté por no aperturar la cuenta corriente para la Compañía, por lo cual hemos seguido operando con la cuenta de Ahorros de la Compañía. Por lo indicado solicito a ustedes señores accionistas la comprensión del caso y la aprobación del movimiento bancario realizado hasta la presente fecha a través de la cuenta de Ahorros No. 13734598 de la Compañía; a la vez que, sugiero se aperture una cuenta corriente para la Compañía, cuando contemos con más unidades de transporte, que se obtengan mediante incrementos de cupos.

**De ustedes atentamente.**

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.  
GERENTE DE LA CIA. EFECTITRANS S.A.**

Después del análisis correspondiente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve lo siguiente:

Respecto del movimiento bancario realizado hasta la presente fecha a través de la cuenta de Ahorros No. 13734598 de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas Resuelve por unanimidad aprobarlo.

Respecto de la sugerencia del Gerente General de que se aperture una cuenta corriente para la Compañía, cuando contemos con más unidades de transporte que se obtengan mediante incrementos de cupos, la Junta General Ordinaria de Accionistas Resuelve por unanimidad acoger la sugerencia.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe del Gerente General, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

#### **4.- INFORME DEL COMISARIO.**

**Sangolquí, 28 de Marzo del 2018.**

#### **INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A, DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2018.**

**Presente:**

**FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA.-** En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transportes EFECTITRANS S.A., presento el siguiente informe de Comisario para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 17 de Abril del 2018, sobre mi gestión realizada, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, he procedido a revisar los estados financieros, ingresos, gastos y otros temas relacionados a mis funciones, de lo que puedo informar y recomendar lo siguiente:

- 1.- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, existe una utilidad del ejercicio de CUARENTA Y NUEVE DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ( USD 49,35 )
- 2.- Analizados los gastos efectuados en el año 2017, se puede deducir que los mismos son justificados, y con los descargos y justificativos correspondientes.
- 3.- Hay accionistas que no cancelan sus haberes económicos, o cuotas administrativas, por lo que solicito muy enfáticamente se pongan al día en sus obligaciones económicas.

### CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

He procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2017, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que sean aprobados.

**De ustedes atentamente.**

**FERNANDO SUNTAXI LLUMIQUINGA**

**Comisario.**

Después del análisis correspondiente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe del Comisario, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

### 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

El señor Gerente General presenta a la señora contadora Lucía Paredes Donoso y le solicita, proceda a dar lectura y las explicaciones sobre los balances del ejercicio económico del año 2017, la cual procede con lo solicitado.

#### COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.

#### ESTADO DE SITUACION GENERAL

Al 31 de Diciembre del 2017

Moneda del Reporte: DOLAR AMERICANO

#### ACTIVOS

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Totales
1	<b>ACTIVOS</b>	<b>2.127,06</b>
11	CORRIENTES	2.075,70
111	DISPONIBLE	2.075,70
1113	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.075,70
111301	BANCOS	2.075,70
11130101	Banco de Guayaquil (cta. de ahorros 13734598)	2.075,70
114	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	51,36
1144	IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR	51,36

114402	Retenciones en la Fuente	51,36
		<u>2.127,06</u>

**TOTAL DE ACTIVO****PASIVOS**

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Totales
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>911,68</b>
21	CORRIENTES	911,68
211	CUENTAS POR PAGAR	911,68
2113	OBLIGACIONES POR PAGAR SRI	911,68
211301	Retenciones en la fuente del Impto. A la Renta	414,40
211302	Retenciones en la fuente del IVA	497,28
		<u>911,68</u>

**TOTAL DE PASIVO****PATRIMONIO**

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Totales
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.215,38</b>
31	CAPITAL	800,00
311	APORTES DE LOS SOCIOS	800,00
3111	CERTIFICADOS DE APORTACION	800,00
313	OTROS APORTES PATRIMONIALES	415,38
3131	RESULTADOS	415,38
311102	Utilidad de Ejercicio	49,35
313104	Resultados Acumulados (Años anteriores)	366,03

**TOTAL DE PATRIMONIO**

1.215,38

**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**

2.127,06

Dr. Julio Hernán Cárdenas  
GERENTE GENERAL

Lucía Paredes de León  
CONTADORA  
CBA 25554  
RUC 1708103625001

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A.****ESTADO DE RESULTADOS**

Al 31 de Diciembre del 2017

Moneda del Reporte: DOLAR AMERICANO

**INGRESOS**

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Totales
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>12.570,16</b>
42	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	7.433,75

421	SOCIOS	7.433,75
4211	Cuotas administrativas socios	3.700,00
4215	Otros ingresos	3.733,75
43	OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	5.136,41
431	OTROS	5.136,41
4311	Ingreso Servicio de Transporte no gravados con IVA	5.136,41
432	OTROS INGRESOS	32.870,85
4321	Ingreso por Reembolso como intermediario (Informativo)	32.870,85
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>12.570,16</b>

**GASTOS**

Cuenta Contable	Descripción de la Cuenta	Totales
6	<b>GASTOS</b>	<b>12.520,81</b>
61	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA	7.436,59
611	GASTOS DE PERSONAL	6.106,50
6111	REMUNERACIONES	4.144,00
611105	Honorarios Profesionales	4.144,00
6113	GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZ. Y UNIF.	962,50
611302	Movilización	962,50
6116	OTROS GASTOS DE PERSONAL	1.000,00
611607	Retribuciones (Gerenre General)	1.000,00
612	GASTOS GENERALES	1.330,09
6121	SERVICIOS	146,98
612107	Comunicación, Public. y Propaganda	87,75
612108	Limpieza	59,23
6123	MATERIALES Y SUMINISTROS	175,23
612301	Útiles de Oficina	114,03
612306	Servicios Generales	61,20
6125	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	768,20
612501	Impuestos Fiscales	662,85
612502	Impuestos Municipales	105,35
613	SERVICIOS BASICOS	239,68
6131	GASTOS DE OFICINA	239,68
613101	Energía Eléctrica	78,35
613102	Servicio Telefónico	161,33
63	OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	5.084,22
631	GASTOS NO DEDUCIBLES	5.084,22
6311	Gasto Servicio de Transporte no gravados con IVA	5.084,22
632	OTROS GASTOS	32.870,85
6321	Pago por Reembolso como intermediario (Informativo)	32.870,85
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>12.520,81</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS</b>		<b>49,35</b>

Dr. Julio Hernán Cárdenas  
GERENTE GENERAL

Lucía Paredes de León  
CONTADORA  
CBA 25554  
RUC 1708103625001

Luego de los análisis y deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin ninguna observación los balances del ejercicio económico del año 2017, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

## 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

El señor Gerente General pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presupuesto para el año 2018, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S.A PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.

<b>1.- INGRESOS:</b>	<b>Ingresos Mensuales</b>	<b>Ingreso Anual</b>
-Cuotas Administrativas- 50 Dólares x 6 Socios Con vehículo calificado.	300	3600
-Cuotas Administrativas- 20 Dólares x 13 Socios Sin vehículo	260	3120
<b>TOTAL INGRESOS USD:</b>		<b>6720</b>
<b>2.- EGRESOS:</b>	<b>Egresos Mensuales</b>	<b>Egreso Anual</b>
<b>HONORARIOS GERENTE.</b>		
- Honorarios Gerente.	250	3000
<b>MOVILIZACIONES Y HONORARIOS.</b>		
- Honorarios Profesionales Contador	100	1200
<b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>		
- Elaboración de facturas, retenciones Liquidación de compras	20	240
- Suministros Oficinas	15	180
- Suministros de limpieza	7	84
<b>SERVICIOS BASICOS</b>		
- Luz eléctrica	11	132
- Teléfono	8	96
- Mantenimiento y Seguridad- Edificio	36,32	435,84
<b>COMUNICACIONES</b>		
- Publicación por la prensa Juntas de Accionistas.		100
<b>GASTOS BANCARIOS, VARIOS</b>	20	240
<b>PATENTE MUNICIPAL</b>		140
<b>IVA.</b>		593,28

IMPREVISTOS

278,88

TOTAL EGRESOS: USD.	6720
---------------------	------

Atentamente.

**DR. JULIO CARDENAS.**  
**GERENTE GENERAL**

Después de los análisis respectivos, la señora presidenta somete a votación la aprobación del presupuesto del año 2018, dando como resultado que el 85 % del capital social de la Compañía votan aprobando el presente presupuesto, y el 2.50 % del capital social de la Compañía que corresponden a los accionistas Roldán Lluilema Angélica María y Guallasamín Cueva Hylda Paulina votan en contra de su aprobación, por lo que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por mayoría el presupuesto presentado para el año 2018, sin ninguna observación.

#### **7.- ELECCIÓN DEL COMISARIO ( A ) Y DEL COMISARIO ( A ) SUPLENTE.**

La señora Presidenta solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas mocionen nombres para la elección del comisario o comisaria de la Compañía, el señor Estuardo Salomón Enríquez Aldás mociona la reelección del señor Fernando Suntaxi Llumiquinga, moción que es apoyada por todos los accionistas presentes, razón por la cual el señor Fernando Suntaxi Llumiquinga es reelecto como comisario de la Compañía, por el período estatutario de dos años, el señor Fernando Suntaxi Llumiquinga acepta el cargo y agradece la confianza depositada en su persona.

Seguidamente la señora Presidenta solicita a la Junta General Ordinaria de Accionistas mocionen nombres para la elección del comisario o comisaria suplente, la señora Dolores Josefina Vela Nogales mociona la reelección del señor Estuardo Salomón Enríquez Aldás, el referido señor acepta la nominación, y en razón de que la moción que es apoyada por todos los accionistas presentes, el señor Estuardo Salomón Enríquez Aldás es reelecto como comisario suplente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

#### **8.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO ( A ).**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad resuelve reelegir a la señora Gloria Mercedes Vela Nogales, como Secretaria de la Compañía, por el período estatutario de dos años, la referida señora acepta el cargo designado.

En este punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad reconocer un bono de carácter económico, por la labor que ha venido desempeñando como secretaria de la Compañía la señora Gloria Mercedes Vela Nogales, bono que se establecerá la cantidad en una próxima sesión de Junta General de Accionistas y cuando la Compañía tenga el disponible de dinero por ingresos económicos a la Compañía.

#### **9.- ASUNTO: INCREMENTOS DE CUPOS DE TRANSPORTE.**

La señora Presidenta solicita al señor Gerente General informe sobre el proceso para la obtención de incrementos de cupos de transporte. Al respecto el Gerente General Informa e indica que en el presente año conforme a lo que establece la ordenanza del transporte escolar, ya se ha cumplido 5 años desde que el GADMUR asumió las competencias del transporte, por lo que es obligación del GADMUR realizar en el mes de junio del presente año, el estudio de necesidades del transporte escolar y de todas las modalidades de transporte, a fin

de que nos otorguen los incrementos de cupos en los meses siguientes, sin dejar de lado que por gestión del Gerente General, hay la posibilidad de que se logre obtener los incrementos de cupos con anterioridad, ya que se presentó en el mes de marzo por escrito una solicitud o reclamo al GADMUR, a fin de que se otorgue de manera especial a nuestra compañía los Incrementos de cupos, en forma de reparación por el perjuicio que la compañía ha sufrido por parte del GADMUR desde el año 2006, y que ha sido una lucha constante de los accionistas fundadores y del Gerente General, haciendo énfasis que los gastos que han ocasionado esta tramitología, como son los juicios No. 2015-0264 y No. 2015-00680, que se sustancian actualmente en el Tribunal Contencioso Administrativo, y demás gastos ocasionados por las diferentes defensas jurídicas profesionales, entre otros, por todos los procesos administrativos desde el año 2006, y como se ha informado oportunamente en las Juntas de Accionistas, estos gastos ha corrido de parte de los accionistas fundadores de la Compañía, y en parte de los accionistas que están a la espera de los Incrementos de Cupos por parte del GADMUR. Es menester indicar que estamos próximos a recibir los incrementos de cupos, si es más pronto mejor, por lo que solicito a la Junta General Ordinaria de Accionistas se me autorice y se me faculte, ratificando lo resuelto en el punto número siete del acta número 11 de Junta General Ordinaria de fecha 20 de abril del 2016, a fin de que, además de lo resuelto, se otorguen los incrementos de cupos que se obtengan en el GADMUR, a los accionistas que están en espera y a los señores accionistas fundadores que tienen disponibilidad de acciones y que han luchado desde el año 2006 para obtener el permiso de operación e incrementos de cupos.

Al respecto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad otorgar la facultad y la autorización al señor Gerente General y a la vez ratificándose en lo resuelto en el punto número siete del acta número 11 de Junta General Ordinaria de fecha 20 de abril del 2016, a fin de que se firme cualquier acta transaccional con el Municipio y de ser necesario desista de los juicios No. 2015-0264 y No. 2015-00680, que se sustancian en el Tribunal Contencioso Administrativo en contra del Municipio es decir del GADMUR, a fin de obtener los incrementos de cupos que se han solicitado; y, además se autoriza al señor Gerente General a fin de que, el momento que se otorguen los incrementos de cupos, ya se los de a los accionistas que están a la espera, y a los accionistas que tengan disponibilidad de acciones y que han invertido en éste proceso, especialmente a los accionistas fundadores, se otorgue si en el caso es en más los incrementos de cupos, para éste caso, se dispone que el señor Gerente General, haga todos los trámites pertinentes cuando salgan los incrementos, a fin de que se proceda con la matriculación de los vehículos, se otorgue los documentos necesarios a los señores accionistas, y se proceda con la ubicación de los nuevos accionistas para que ya se los tenga en el permiso de operación correspondiente como incrementos de cupos.

Sin tener otro punto que tratar la señora presidenta da por concluida la sesión a las 20H50 solicitando de antemano a la señora secretaria, proceda a redactar el acta correspondiente, quien así lo hace.

Reinstalada la Junta a las 21H15, se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia firman.

**SRA. CARMITA PETRONA VELA N.**  
**PRESIDENTA**

**SRA. GLORIA MERCEDES VELA N.**  
**SECRETARIA**

